

**LUCHA COMUNITARIA
Y REPRESIÓN POLÍTICA EN
ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN**

EL CASO DE MIGUEL PERALTA BENTANZOS



Ediciones La Social

Primera edición 1.0.11.04.16: Abril 2016

Para mayor información, visita la página
<http://solidaridad-eloxochitlan.espivblogs.net/>

Contacta a lxs compas escribiendo a:
solidaridadelox@gmail.com

Ediciones La Social
ediciones_lasocial@riseup.net
edicioneslasocial.wordpress.com

Puedes bajarlo libremente de *<http://wp.me/p10ynY-51>*

El texto se editó íntegramente en Software Libre usando Ubuntu
14.04.02, Libre Office 4.2.8.2, GIMP 4.2.4.2 e Inkscape 0.48.4.

Publicado bajo la licencia Reconocimiento-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-SA 4.0).

Más sobre la licencia en *creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode*

Impreso en Tlatelolco, México

Este folleto está hecho para la difusión de uno de los casos de represión política que azotan en el territorio denominado México, en el marco de la Semana Internacional de Solidaridad con Presxs anarquistas, 26-30 de agosto de 2015.

Fue realizado por personas solidarias con la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, mientras 12 de sus miembros se encuentran encarcelados por la defensa de su territorio y sus decisiones políticas.

No persigue ningún fin de lucro. Alientamos la solidaridad en cualquiera de sus formas con lxs compas presxs.

Se recomienda la reproducción total o parcial de este texto.

Difunde libremente. Expande las ideas

¡Solidaridad y hermandad con nuestrxs compañerxs presxs!

¡Abajo los muros de las prisiones!

¡Por la destrucción de la sociedad carcelaria!

A MODO DE INTRODUCCIÓN

México tiene una larga historia de conflictos socio-políticos, que, en la mayoría de las veces, son resultado de la interrelación entre la política y la etnicidad. Durante mucho tiempo, los pueblos indígenas han permanecido marginados de la acción política, la cual, solo adquiere concreción institucional en la lucha electoral de los partidos políticos. El caso del pueblo de Eloxochitlán, como el de muchos otros en este país, refleja el choque generado por esa imposición en la forma en que se “tienen que hacer las cosas” y las formas que libremente van eligiendo lxs actores que las viven.

Para poder brindar un acercamiento al conflicto que desde 2010 azota el pueblo, compartimos el siguiente artículo publicado por *Subversiones. Agencia autónoma de comunicación*, el pasado 13 de mayo.¹



1 El artículo sólo es la primera parte de la investigación. Puede consultarse en: <http://subversiones.org/archivos/115918>. El artículo también incluye videos y testimonios que quedaron omitidos en este folleto.

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

Eloxochitlán de Flores Magón, cuna del anarquista mexicano Ricardo Flores Magón, es un municipio de aproximadamente 5 mil habitantes ubicado en la región Cañada del estado mexicano de Oaxaca. El municipio de Eloxochitlán, como casi dos terceras partes de los municipios en el estado de Oaxaca, se rige bajo el sistema de usos y costumbres² o sistema normativo de las comunidades indígenas.

-
- 2 Se refiere a la forma tradicional en que los pueblos indígenas eligen a sus representantes y toman decisiones comunitarias. En teoría, tiene un respaldo legal mediante el artículo 2 de la Constitución. [N. de E]

Cada tres años se lleva a cabo la elección de las autoridades municipales así como de representantes de barrio; la comunidad se conforma por 24 barrios y dos agencias municipales o rancherías. Los agentes municipales son elegidos por usos y costumbres por periodos de un año; entre sus principales funciones están la de representar a la agencia dentro del ayuntamiento y ser gestor de los asuntos de su comunidad. La Asamblea General es el órgano de toma de decisiones, que se da por medio del voto a mano alzada. A diferencia de otros municipios del estado de Oaxaca, en Eloxochitlán, también hay participación de las mujeres en la toma de decisiones.

LA INTROMISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

A principios del año 2010, con vista a las elecciones comunitarias de noviembre, comenzó la intromisión de los partidos políticos en el proceso comuni-

tario; la compra y coacción del voto con el fin de ganar el apoyo de la comunidad fueron sólo algunas de las acciones emprendidas por los partidos políticos y sus representantes con el fin de ganar las elecciones en una clara violación a las formas tradicionales de toma de decisiones.

Luego de la derrota de Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI a la gubernatura del estado en contra de la coalición «Unidos por la Paz y el Progreso», integrada por PAN, PRD, Convergencia y PT; Manuel Zepeda, priísta originario de Eloxochitlán, fue cobijado por Convergencia para buscar la presidencia municipal y por medio de la compra de votos y alianzas con líderes barriales, logra el triunfo en la asamblea de una forma muy ajena a las formas tradicionales de toma de decisiones con tan sólo una tercera parte de los votos.

Las partes inconformes pidieron una integración en los espacios del cabildo –como es tradición

en la comunidad, donde el segundo y tercer lugar en las votaciones forman parte del gobierno con el candidato vencedor-, pero ante la negativa y cerrazón del candidato electo, los inconformes acuden a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO) y las autoridades competentes, de quienes no reciben una respuesta favorable. Así inicia un conflicto post-electoral y el surgimiento de la asamblea comunitaria que realiza manifestaciones y acciones de presión con el objetivo de que se respeten las formas tradicionales de toma de decisiones e integración del cabildo.

Para el 31 de diciembre de ese año y ante el conflicto post-electoral, Eusebio Morales Alfaro, presidente saliente, decide no dar posesión a Manuel Zepeda. Ello deriva en el cierre del palacio municipal y la toma durante dos días de la carretera Puente de Fierro, que comunica los poblados de Teotitlán de Flores Magón y Huautla.

Ante la falta de acuerdos y las movilizaciones en contra de Manuel Zepeda, encabezadas por integrantes de la asamblea comunitaria, la SEGEGO llama a las partes al diálogo para una supuesta «integración y toma de acuerdos que permitan dar fin al conflicto post-electoral», pero todo es un montaje para sofocar el movimiento de la asamblea. El falso diálogo deviene en la liberación de órdenes de aprehensión contra integrantes de la Asamblea Comunitaria y la detención de Jaime Betanzos Fuentes, integrante de la comisión negociadora, quien es trasladado al penal de alta seguridad de Miahuatlán. Esto conlleva un rompimiento total del diálogo entre la Asamblea Comunitaria y el gobierno del estado.

UN GOBIERNO REPRESIVO

Una semana después de la detención de Jaime Betanzos y el rompimiento del diálogo, un opera-

tivo policial de los tres niveles de gobierno ingresa a la comunidad para «reestablecer el orden». En este operativo se realizan cateos ilegales en casa de algunos integrantes de la asamblea comunitaria.

Pero esto no basta para frenar la exigencia de liberación de Jaime Betanzos; tampoco la organización. Por ejemplo, los trabajos comunitarios conocidos como tequios o faenas –la limpia de caminos y carreteras y la delimitación de territorios entre municipios vecinos, entre otras cosas–. El 13 de febrero del año 2011 después de haber realizado labores informativas en la comunidad, invitando al tequio del día 14 por la libertad de Betanzos, un grupo de aproximadamente diez integrantes de la asamblea comunitaria fueron interceptados, golpeados y amenazados por el presidente municipal Manuel Zepeda junto con un grupo de choque apoyado por policías municipales.

A la mañana siguiente durante los trabajos de la faena, decenas de integrantes de la asamblea que limpiaban la carretera a Santa Cruz, son golpeados brutalmente por un grupo de choque encabezado nuevamente por Manuel Zepeda y su hijo, con el claro objetivo de desarticular la organización para eliminar cualquier obstáculo a su gobierno

Unos días después, apenas el 25 de febrero, es liberado Jaime Betanzos debido a las irregularidades en el proceso y la falta de pruebas que pudieran relacionarlo con algún ilícito.

El 20 de marzo siguiente, la asamblea comunitaria se reúne nuevamente con el objetivo de poner fin al conflicto post-electoral. Piden al presidente municipal una integración en el cabildo que tome en cuenta a la mayoría de la población. La respuesta a su petición vuelve a ser la represión por parte de Manuel Zepeda y su grupo de choque, quienes armados con palos, tubos, piedras y armas de fue-

go atacan a la gente de la asamblea dejando nuevamente varios heridos.

En medio del ambiente de represión y violencia desatado por el presidente municipal y su grupo de golpeadores, el día 8 de abril es incendiada una unidad de transporte de carga utilizada por los agremiados de la organización Unión de Comunidades Campesinas Marginadas (UCOCAM) generada en la asamblea comunitaria

El día 30 de mayo, después de volver de un tequio, integrantes de la asamblea fueron interceptados por el mismo sujeto y sus golpeadores a la altura del paraje Agua de Máscara. Genáro Gómez González, Daniel Romero Pérez y Roberto Pineda Monfil fueron detenidos, golpeados y torturados por el simple hecho de ser miembros activos de la asamblea, lo cual queda asentado en una queja ante el Ministerio Público y la comisión de la Ofici-

na Regional mixta de derechos humanos de Huautla de Jiménez. Dicha queja nunca prosperó.

EL SAQUEO DE RECURSOS Y EL NEPOTISMO

El periodo en que ese presidente y sus cercanos ejercen el poder con autoritarismo y represión, es también el periodo en que inicia el desvío de recursos naturales y económicos del municipio. Zepeda favorece el saqueo de arena, grava y piedra de río para beneficiar a sus propias empresas y las de sus allegados, como la constructora que se encuentra a nombre de su yerno David Tello, otra de materiales pétreos a nombre de su esposa y una más a nombre de su hermano Vicente Zepeda. También concede cargos públicos a toda su familia, designando a su hijo Manuel como director de logística y mantenimiento del municipio, y a su hija Elisa Zepeda como directora del DIF y asesora de desarrollo

municipal. Sin licitación de por medio, asigna obras a sus propias empresas –práctica contraria las formas tradicionales del pueblo pero muy cercana a la manera de actuar de los partidos políticos.

En junio del 2011 el huracán Beatriz azotó con fuerza el estado de Oaxaca causando graves daños en la sierra mazateca y en la comunidad de Eloxochitlán. Hubo decenas de damnificados y enormes daños a las siembras y al ganado de la comunidad. Algunos pobladores consideran que los daños causados fueron consecuencia de las obras en el río, ya que su cauce fue modificado debido al saqueo de piedra y arena que anteriormente sirviera como protección natural de su cauce.

Ante la tragedia, Protección Civil hace acto de presencia en la comunidad y realiza un mapeo de los daños junto con el presidente municipal, a quien entrega recursos para ayudar a las familias damnificadas. Estos recursos sólo fueron entrega-

dos a sus seguidores, quedando excluidos del reparto los miembros de la asamblea comunitaria.

LA CACERÍA DE BRUJAS

Durante el 2012 se desata una cacería de brujas contra integrantes de la asamblea, decenas de delitos fabricados son usados para liberar órdenes de aprehensión en contra de ellos. Algunos huyen de la comunidad mientras otros se amparan.

Unos meses después, el huracán Ernesto pega en la Sierra Mazateca. En medio de las labores de reconocimiento de los daños, integrantes de la asamblea Comunitaria son emboscados por un grupo de al menos 30 hombres encabezados por el presidente municipal y acompañados por policías municipales que, sin mediar palabra, inician una agresión contra los pobladores, derivando en la detención de Pedro Peralta, quien luego de ser inco-

municado y torturado por mas de siete horas, es trasladado al penal de Cuicatlán por los delitos de «portación de arma de uso exclusivo del ejército» (de fuero federal), sustentado con un arma que pertenecía al grupo agresor y «daños y lesiones» (de fuero común).

Actualmente continúa preso en el penal de Cuicatlán y su proceso se encuentra plagado de irregularidades. Cabe destacar que el policía municipal Feliciano Margarito Suárez, que fungía como comandante cuando Pedro fue detenido, alegó en la diligencia del 13 de octubre, que fue forzado a firmar el parte informativo y que el arma con la que fue presentado Pedro Peralta fue sembrada. Las conclusiones de esas diligencias no han llegado al juzgado 8 donde se lleva el proceso y dichas requisitorias son necesarias para cerrar la instrucción o proceso y que el juez dicte sentencia.

El juez del juzgado mixto de Huautla de Jiménez, Modesto Isaías Santiago Martínez, reclasificó el delito de tortura y lesiones contra Pedro, pero a la vez reactivó las órdenes de aprehensión contra integrantes de la asamblea. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) nunca emitió medidas cautelares a pesar de la evidencia de tortura que se dictaminó en el peritaje realizado por la Procuraduría General de la República (PGR) en el que concluye que en el proceso de Pedro, fue violado el Protocolo de Estambul.

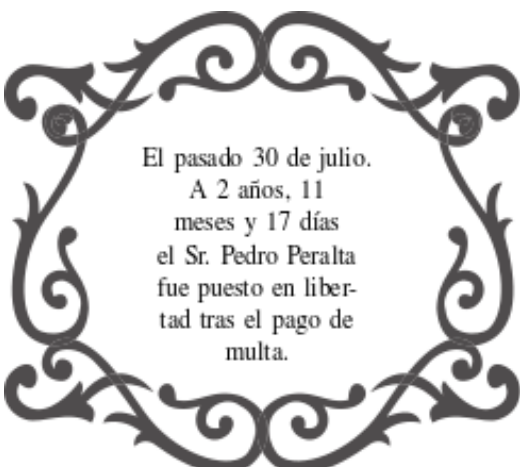
Las movilizaciones por la liberación de Pedro no se hacen esperar, integrantes de la Asamblea Comunitaria ponen en marcha una campaña política y mediática para denunciar el caso y exigir su liberación. Movilizaciones sociales, información en medios libres y alternativos, volanteos y pintas, son sólo algunas de las acciones realizadas a las cuales la policía responde nuevamente con represión,

como el día 20 de noviembre de 2012 cuando, previo al desfile cívico deportivo, Manuel Zepeda al frente de un grupo de policías agrede a la señora Leonides Fernández quien no permitió que retiraran la propaganda que se encontraba pegada afuera de su tienda, que exigía la liberación de Pedro Peralta y culpaba al presidente municipal de los hechos violentos ocurridos en los últimos meses en la comunidad.

Esa misma noche estaba planeada la salida de una caravana rumbo a la Ciudad de México para conmemorar el aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón, pero antes de salir, la caravana es interceptada por el grupo de choque, policías municipales y Manuel Zepeda, dando como resultado decenas de heridos, entre ellos niños, mujeres, ancianos y el periodista Fernando Palacios, como queda asentado en la alerta emitida por la organización Artículo 19 (dedicada a la protección y de-

fensa de periodistas y de la libertad de expresión). Cabe destacar que a pesar de las evidencias, la delegada de la PGR en Oaxaca no ha girado órdenes de aprehensión contra los responsables del ataque. En los días siguientes la defensoría de derechos humanos de los pueblos de Oaxaca emite recomendaciones hacia el presidente municipal y medidas cautelares a favor los heridos. Días después se instalan mesas de diálogo entre el gobierno de Oaxaca, el presidente municipal y los afectados de la asamblea comunitaria.

Sin embargo este diálogo nunca prosperó; no se tomaron en cuenta las medidas cautelares ni mucho menos se hizo justicia.

A decorative border made of black scrollwork and floral motifs, forming a roughly square shape with rounded corners. The scrollwork is intricate, with many loops and flourishes.

El pasado 30 de julio.
A 2 años, 11
meses y 17 días
el Sr. Pedro Peralta
fue puesto en liber-
tad tras el pago de
multa.

PRONUNCIAMIENTO DE PEDRO PERALTA TRAS SU LIBERACIÓN

“Justicia y memoria son indisociables porque sin memoria de la injusticia no hay justicia posible” (Mate)

A 2 años, 11 meses, 17 días de mi injusto encarcelamiento, queremos compartirles que el día 16 de julio recibí la noticia de que he sido considerado culpable por el delito de portación de arma de fuego exclusiva del ejército, misma que repito nuevamente, nunca vi, ni toque, ni conozco. Estoy seguro que esta sentencia trata de ser un golpe más en contra de nuestra lucha como Asamblea Comunitaria.

A pesar de que se aportaron todas las pruebas suficientes para alcanzar mi libertad incondicional, muchas de ellas fueron desechadas, incluso la declaración del comandante de la policía munici-

pal que me detuvo, en la que narra los hechos reales que contradecían los delitos que me imputaron.

Claramente todo mi proceso jurídico, como el de muchos otros, estuvo lleno de irregularidades que fueron permitidas por la corrupción que existe entre el Juzgado de Huautla, el de Cuicatlán, y el Juzgado Octavo de Oaxaca, junto con el estado de Oaxaca y Manuel Zepeda Cortés, Eleazar Bravo Fuentes, David Tello Delgado, personas que desde el año 2011 hasta nuestros días, han generado por muchas formas la violencia en nuestra comunidad. Sé que desde el momento de mi detención, la lucha por mi libertad iba a ser complicada porque el sistema de justicia dominante no existe para el pueblo, la justicia es para quienes tienen poder económico y político, por eso sé que la verdadera justicia la hace el pueblo, porque está en el pueblo (naxindá).

Seguiré luchando como lo he hecho estos años de mi encierro por la verdad. Seguiré denunciando

públicamente que en el momento de mi detención fui torturado física y psicológicamente por Manuel, Vicente, Vidal Zepeda Cortés, Magdalena Lagunas, Alfonso García, Wilfrido Hernández, Francisco Romero, quienes en ese momento ostentaban el poder ilegal e ilegítimo en nuestra comunidad. A pesar de que mi tortura fue documentada por la Fiscalía Especializada de Delitos de Trascendencia Social y por Código DH, en Oaxaca, el Juez Mixto de Huautla de Jiménez, una vez más nos enseñó que la justicia se compra, al reclasificar la tortura por lesiones, porque según él, en la tortura que ejercieron sobre mí, no era para obtener una confesión, pero lo que hicieron conmigo, eso de fabricarme delitos y torturarme, fue para generar miedo y temor en la comunidad, ya que muchas personas no estábamos conformes con el abuso de poder de estas personas.

Mi libertad sólo es un paso de esta larga lucha, que ha sido acompañada por mi familia, amigos y amigas, colectivos y personas solidarias, que están en contra de la injusticia y creen en la autodeterminación de los pueblos. Sin todas y todos ustedes, sin su apoyo, mi libertad no hubiera sido posible. Les agradezco y les hago un llamado para que sigamos luchando por la libertad incondicional de los otros nueve presos de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón, ya que hasta que no exista su libertad y la cancelación de las órdenes de aprehensión no podremos comenzar a hablar de justicia.

NI PERDÓN NI OLVIDO!

**LIBERTAD A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LA
ASAMBLEA COMUNITARIA DE ELOXOCHITLÁN!**

LIBERTAD A LOS Y LAS PRESAS!

Pedro Peralta

A finales de octubre fue detenida en Huatla de Jiménez, Brigida Bautista Guerrero, sumando con ella, un total de 12 presos y dejando claro que las órdenes de aprehensión siguen en pie contra un sin número de simpatizantes de la asamblea.

Los nombres de los 12 detenidos son:

Brigida Bautista Guerrero, Wilfrido Salazar, Fernando Gavito, Herminio Monfil, Jaime Betanzos, Rubén Cerqueda, Omar Morales, Alfredo Bolaños, Raúl Betanzos, Miguel Ángel Peralta, Eleuterio Pineda e Ismael Reyes.

LIBERTAD A TODXS ELLXS

CARTA ESCRITA POR HERMINIO

A los pueblos indígenas del mundo.

A la prensa nacional e internacional.

A las organizaciones políticas, populares y revolucionarias.

A los organismos de derechos humanos.

*El orgullo engendra el tirano. el orgullo, inútilmente
ha llegado a acumular imprudencias y excesos, remon-
tándose sobre el mas alto pináculo, se precipita en un
abismo de males, del que no hay posibilidad de salir.*

Sócrates, filosofo griego.

Chi manii

Kia ngáá tzikina jinxá Maní

Coni xita xá tijton,

Ingui cua kitzó ra ján nó.

Ni kia kisexcón naxiindá.
Tza kia tiniyéla me ndicojtó.
Ya niya masen,
Ndi toónne iza tísicofaá:
“ya catatzánño ñanda tijma”,
Ingui cuatzóó.
Mi tzatzoó: “toófano” “kitzajtién”.
Miki itzicajejan inima.
Ngo cuakitzoó.
Tza naxindá monjchean,
Kitchandéala naxindá tza dáá...
Cua xian ra an.

Herminio Monfil Avendaño, hablante de mazateco,
Ixcotel, 26 de mayo 2015.

¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD ¡
¡ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!
¡PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD!

A los pueblos indígenas del mundo.
A la prensa nacional e internacional.
A las organizaciones políticas, populares y revolucionarias.
A los organismos de derechos humanos.

*El orgullo engendra el tirano. el orgullo, inútilmente ha
llegado a acumular imprudencias y excesos, remontán-
dose sobre el mas alto pináculo, se precipita en un abis-
mo de males, del que no hay posibilidad de salir.*

Sócrates, filosofo griego.

Hermanos y hermanas, mi palabra es sencilla y verdadera.

Cuando estuvo dentro de su cargo, Manuel Zepeda Cortes, cuando era el responsable como autoridad más principal, como el primero para llevar el cargo, como el padre de nuestro pueblo, siempre tuvo el mismo pensamiento durante tres años, siempre pronuncio las mismas palabras.

No hubo oportunidad para que mirara con respeto al pueblo.

Cuando se le pedía un pequeño apoyo en la casa del pueblo, pronto se enorgullecía y devolvía la palabra. Regresaba palabras que lastimaban mucho: “no me pidan nada, allí donde se reúnen cada domingo, allí que les den el apoyo que me piden”.

Siempre se comportó igual, nunca brotaron de su corazón: “volteen a mirarme y los recibiré” “trabajemos juntos y estemos unidos” no cambio el orgullo de su corazón, no busco igualar nuestros corazones.

Así hizo, siempre dijo lo mismo. Si hubiera tenido cariño por su pueblo, habría utilizado palabra sencilla de su corazón para su pueblo. Así hubiera sido mejor.

Es lo que tengo que decir.

Herminio Monfil Avendaño
Ixcotel, Oaxaca, 26 de Mayo del 2015.

¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD!
¡ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!
¡PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD!

DETENCIÓN DE MIGUEL PERALTA BETAMZOS

En medio del contexto relatado en la investigación de *Subversiones*, es que el día 30 de abril de 2015, fue detenido Miguel Peralta Betanzos, hijo del entonces preso Pedro Peralta y miembro reconocido de la Asamblea Comunitaria, así como egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Su detención, abre una senda de interrogantes que ponen una vez más en evidencia los hilos del poder que se mueven en contra de los miembros de la Asamblea comunitaria que defienden la libre autodeterminación de su pueblo y denuncian abiertamente al tirano y sus cómplices. Sus compañerxs cercanxs denunciaron los hechos por medio del siguiente comunicado:

Al gobierno del Estado de Oaxaca
A los medios de comunicación
A la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca
A las organizaciones de derechos humanos

Denunciamos los hechos de la el día 30 de Abril del 2015, en el centro de la Ciudad de México, que ocurrió de la siguiente manera: Aproximadamente a las 17:30 horas en el lugar en donde labora nuestro compañero, individuos sin identificarse, sin uniforme y sin orden de aprehensión, intentaron someterlo con la finalidad de llevárselo. La gente alrededor al darse cuenta de la situación impidieron su aprehensión. Miguel Peralta, se resguardo en un local comercial, mientras los mismos individuos eran cuestionados por la gente de los alrededores.

Ya que la detención de Miguel Ángel Peralta Betanzos fue obstaculizada, estos tres sujetos, posteriormente identificados como policías del Estado de Oaxaca, pidieron refuerzos de aproximadamente 30 policías del DF, quienes entraron con lujo de violencia al local comercial destruyéndolo y agrediendo a las personas que ahí se encontraban. El compañero Miguel Ángel Peralta Betanzos fue secuestrado y fue obligado a abordar un automóvil particular modelo, stratus color platino, con placas 237UMY, con rumbo desconocido; siendo esta la última vez que se tuvo contacto con él. Después de varias horas sin saber de su paradero, en ningún ministerio público ni en ningún, hospital. Solo se ha sabido de el a través de una nota publicada en, <http://www.fotosnoticias.com/>, donde manipulan la información en contra de nuestro compañero.

Responsabilizamos a Manuel Zepeda Cortés ex presidente municipal de Eloxochitlán de Flores Ma-

gón, al gobierno del Estado de Oaxaca, a la Agencia Estatal de Investigación y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la integridad física y psicológica de nuestro compañero.

EXIGIMOS SU LIBERTAD INMEDIATA, Y EL
ESCLARECIMIENTO EN LAS IRREGULARIDADES DEL
PROCESO DE MIGUEL ÁNGEL PERALTA BETANZOS Y
DEL CASO DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

AMIGOS, FAMILIARES Y COLECTIVOS EN
SOLIDARIDAD CON LA ASAMBLEA DE ELOXOCHITLÁN
DE FLORES MAGÓN.

Hermanx, ¿estás vivx?

Escritos desde la prisión



Después de estar incomunicado, Miguel fue llevado a una cárcel ajena a su caso en el municipio de Tlaxiaco. Oaxaca, mientras sus demás compañeros se encuentran desde entonces en el Penal de Ixcotel. Desde ahí, escribió su primera carta. Desde entonces ha escrito pequeñas reflexiones que reproducimos a continuación.

Él, al igual que algunos de sus compañeros presos, está considerado como “presx indígena” debido a que pertenece a una comunidad de habla mazateca. Esto, entre otras cosas, genera mayor ambigüedad en el proceso, sin embargo, el mismo Miguel se asume como tal, como heredero de una tradición indígena que defiende.

Respecto a la cuestión jurídica. Después del auto de formal prisión que el Juez de Huautla de Jiménez, Oaxaca, le dictó el día 7 de mayo, su defensa antepuso dos recursos para exigir la libertad de Miguel. En esos tiempos jurídicos, supuestamente en tres meses, es decir, el 7 de agosto como fecha límite, tenían que resolverse dichos recursos, sin embargo, el Juez de Huautla, no ha permitido

el avance del proceso ya que ha detenido las constancias que le fueron solicitadas en los juzgados de Oaxaca para resolver su situación legal. A la fecha, se han diferido tres audiencias por las omisiones del Juez de Huautla, por lo que se ha dispuesto el siguiente lunes 24 de agosto como la próxima audiencia para resolver uno de los recursos jurídicos.

4 DE MAYO DE 2015

A cuatro días de encierro en la celda de castigo en donde nos encontramos tres personas y donde sólo tenemos derecho a recibir almuerzo, comida y un té o café por la noche, una llamada telefónica sí tenemos suerte de que haya tarjeta. El espacio en donde nos encontramos mide 2 metros de ancho por dos de largo, incluye un sanitario y un lavabo, sólo a través de un orificio de aproximadamente 20 centímetros de largo por aproximadamente 12 de ancho, podemos observar a los demás compas que desarrollan sus actividades trabajos de bolsa, tenates, artesanías, hamacas, carpintería, así como banda que juega basquetbol; de esta celda de castigo no nos permiten salir.

La situación por la que estoy en esta ciudad fue por encargo del señor cacique Manuel Zepeda Cortés ya que desde el trienio pasado (a lo que siempre nos hemos opuesto) ha saqueado los recursos naturales de nuestro pueblo extrayendo piedra, grava, arena del río Petlapa, ha destruido cerros en los barrios de Agua Torcida y Las Trancas, para triturar la piedra y así hacer un negocio redondo dentro del municipio, centralizando el sistema político-comunitario de Eloxochitlán de Flores Magón a través del uso indiscriminado de violencia, intimidación, compra de votos, condicionamiento de los programas sociales, y persecución sistemática de sus opositores, manipulando la información en complicidad con los medios de comunicación locales y estatales.

Durante el trienio de este señor, 2011-2013 hubo una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos mismos que constan en averiguaciones

previas y en denuncias, pero siempre ha estado protegido por el gobierno de Oaxaca, a quien también hacemos responsable. Casos terribles e impunes como lo ocurrido el 20 de noviembre del 2012 en Puente de Fierro donde fuimos emboscados por este señor, entonces presidente municipal, policías y familiares que lo acompañaban, siguen impunes y sin esclarecerse. El de mi padre detenido, torturado y encarcelado el día 11 de agosto del 2011 y hasta la fecha, privado de su libertad en el Penal de San Juan Bautista Cuicatlán, no ha llevado un proceso justo desde el momento de su detención y plagado de irregularidades y corrupción.

Después de que este nefasto terminó su trienio, la comunidad comenzaba a caminar por el pueblo con un poco de paz- tranquilidad, desarrollábamos nuestras actividades cotidianas, luchando contra las injusticias latentes, hasta que el mes de septiembre del 2014, el mismo estado de Oaxaca a tra-

vés de la auditoría superior notificará una deuda del ejercicio fiscal 2013 por \$21,000,000.00 quién para desviar la atención generó un nuevo conflicto en el pueblo en contra de las autoridades electas por la Asamblea Comunitaria del pueblo de Eloxochitlán de Flores Magón. Toma el palacio municipal junto con 80 personas y con el uso de la fuerza hacen firmar una licencia al presidente por 180 días misma que nunca ratifican en el Congreso.

De esto se derivan los hechos del 14 de diciembre en el que 6 compañeros de la asamblea fueron heridos de bala en distintas partes del cuerpo (pecho, cuello, cabeza, piernas) cuando se encontraban ejerciendo su libre derecho a la expresión pública y a la participación política, y el deceso de dos personas del cual se me imputa a mí como a otros 34 compañeros y compañeras de la Asamblea, 8 compas de estos se encuentran recluidos en el penal de Ixcotel Oaxaca por la misma situación de la cual

somos inocentes. Por la avaricia, la sed de poder y dinero, el señor Manuel Zepeda Cortés orilló a tanta violencia en el pueblo.

Aún estando en este lugar me siento libre porque sé que soy inocente y estos muros de cantera jamás podrán callar ni calmar nuestra sed de libertad, a pesar de que las aves que nos visitan se pavonean con su vuelo. Agradezco el apoyo incondicional de mi familia, mis compas del D.F., Oaxaca, México, Colombia, Francia, y de cualquier lugar donde anden. Salud, pues nos vemos pronto.

Desde la cárcel-iglesia de la Asunción Tlaxiaco y aquí sí que los evangelizaron los dominicos.

¡NI PERDÓN NI OLVIDO!

ELOXOCHITLÁNDE FLORES MAGÓN LIBRE!

¡LIBERTADA TODXS LXS PRESXS POLÍTICOS!

EL SISTEMA ESTÁ PODRIDO

El sistema de impartición de justicia en Oaxaca está podrido, de hecho apesta. Nosotros como Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón hemos denunciado muchas veces los abusos de autoridad y violación de derechos humanos ante la Defensoría de los pueblos de Oaxaca y ante la Procuraduría de “Justicia”, pero la respuesta que hemos recibido es cárcel, intimidación, amenazas, hostigamiento y represión con su aparato policial, incluyendo policía municipal, estatal, federal, del ejército.

Ante el debilitamiento al ser obsoletas dichas instancias, como pueblo que nos regimos por eso que le han nombrado sistemas normativos internos, si tenemos el derecho a la autodeterminarnos políticamente, entonces ante el vacío de justicia nos debemos de empezar a encaminar a volver a

utilizar la impartición de justicia comunitaria desde nuestras formas ancestrales.

A siete días de estar en la cárcel de Tlaxiaco repetiré incansablemente que mi detención no fue hecha bajo las “normas jurídicas” de las cuales se enaltecen sino que en todo momento ha estado lleno de irregularidades, de hecho desde el momento en que se nos acusa a más de 30 personas de un delito que ninguno de nosotrxs cometió. En mi detención, las personas que me detuvieron nunca se identificaron ni presentaron orden de aprehensión ni de colaboración, el auto donde me trasladaron no tenía logotipo de la policía de Oaxaca y ahora sé que eran dos coches particulares. Fui secuestrado e incomunicado por más de 20 horas, al llegar a Tlaxiaco nunca me presentaron ante un juez sino que me llevaron directo ante la Iglesia-cárcel del poder, la cual aborrezco, pero jamás bajaré la cabeza hasta alcanzar mi libertad junto a

mis compañeros que se encuentran en Ixcotel y Cuicatlán reclusos, y junto a lxs que están allá afuera apoyando con muchos granitos de rabia y solidaridad alzando la voz!! un abrazo fraterno a ustedes !! les aprecio!!

Miguel Ángel Peralta Betanzos
Tlaxiaco, 6 de mayo 2015

¡¡PRESXS POLÍTICXS LIBERTAD!!

CUA_Á, ÑANY TECURÚ?

¿HERMANX ESTÁS VIVX?

Si el policía sospecha que inocentes ha aprehendido, las llaves debemos quitar.

Aunque el Juzgador se extravíe en el monte y el asfalto no debemos obsequiar nuestra libertad!

El Procurador indagará para apagar la luz y tapará el sol con una cortina de humo en el paseo de las mentiras.

Hoy se decidió mi situación jurídica y una vez más el señor del dinero y el poder, hizo la fiesta, puso el circo y se alimentó de la muerte.

Cada noche desgrano mis sueños en el espejo del agua del patio de la prisión, las injusticias se

desvanecen, pero después se desarrollan como bolas de nieves.

Mi libertad está condicionada por un espacio muy pequeño que no me permite caminar junto a ustedes, pero los ojos de mi mente y mi espíritu en el parpadeo, los alcanza compas.

Gracias a todxs lxs que se han solidarizado de múltiples formas para exigir mi libertad! Somos 10 y todxs exigimos nuestra libertad!

A 7 de mayo de 2015, Tlaxiaco, Oaxaca
Miguel Ángel Peralta Betanzos

¡A DEMOLER QUE LOS MUROS DE LAS PRISIONES
DEBEN CAER!
¡KJUABYNACHOÓN! ¡JUSTICIA!

CARTA A LA ASAMBLEA

Que tal compas

Quisiera poder saludarles de mano pero desgraciadamente estas cuatro paredes nos limitan. Créanme que en el lugar donde ahora me tienen encerrado no es nada fácil soportar el frío, no me dejan salir ni a tomar el sol, estoy en una celda de castigo, la comida es muy mala, se extraña la comida que se hace en el pueblo, los quelites que nuestra tierra produce, las tortillas a mano que solía hacer mi madre. También les extraño a ustedes. Sé que esta lucha no será ni ha sido nada fácil, hemos tropezado demasiado pero también hemos aprendido a levantarnos. Nos ha puesto muchas trabas el gobierno porque somos gente humilde pero tene-

mos un gran corazón, un espíritu inquebrantable y un pensamiento en común; digo “tenemos” porque me siento parte de ustedes que están luchando y resistiendo desde su trinchera: nuestro pueblo.

Espero que esa rabia, ese coraje, esa necesidad de que pronto estemos todxs juntxs no se diluya en palabras y que en hechos sigamos exigiendo la libertad de todos nuestros compañeros que están presos.

Cómo ustedes saben, el enemigo quiere vernos a todos tras las rejas para sentirse dueño de nuestro pueblo, pero no podrá porque sus mentiras no las pueden justificar ni sostener. Es bien sabido que muchos nos señalarán, y por eso debemos tener mucho cuidado, cuidarnos entre nosotrxs. Pienso que lo más importante ahora es que a pesar de todo aprendamos a mantenernos unidxs; esa será la tarea más difícil para todxs, que tratemos de platicar nuestras diferencias y sacar este trabajo adelante; no nos dejemos intimidar, aunque las amenazas

estén a diario, no nos detengamos, caminemos juntxs a nuestros barrios y agencias.

Mando saludos a mis amigxs, a mis primos, tíos, tías, a mi familia donde quiera que se encuentre, a mi papá, Pedro Peralta Carrillo, que sigue resistiendo en la cárcel de Cuicatlán y tanto nos ha enseñado, a los compas que están en Ixcotel, a lxs niñxs, jóvenes, mujeres y a nuestros abuelos y abuelas de la Asamblea Comunitaria que nos mantienen vivxs.

12 de mayo de 2015 Tlaxiaco
Miguel

NUESTRO PASATIEMPO FAVORITO

Aquí reina el concreto y los barrotes de acero.

Estas cuatro paredes que algún día fueron de color blanco ahora están carcomidas por el tiempo. Se puede observar la arqueología de los seres que han pasado por aquí, existen nombres, placas, números telefónicos, claves, letras ilegibles, líneas desgastadas en series de 30, huellas de humo de cigarrillos y de otros humos, dibujos, pedazos de chicle incrustado en las paredes.

Estoy un poco tranquilo porque me encuentro cerca de mi padre Pedro Peralta Carrillo, aunque no puedo hablar con él, ni verlo seguido. Con Pedro lucharemos hombro a hombro por nuestra libertad.

Hasta el momento lleva 2 años con 9 meses secuestrado por este sistema que pretende acallarnos,

pero tenemos mucha fuerza porque nos alimentamos con la solidaridad de nuestroxs compas.

Desde la celda de castigo ahora en Cuicatlán, en la Cañada Oaxaqueña, donde aparte del encierro también lucho contra el calor que agobia mi ser, me encuentro con tres compañeros de celda, además de otros huéspedes-chinches, pulgas, arañas, sancudos, cucarachas y hormigas que siempre en equipo recogen el poco “alimento” (porque a esa comida no se le puede llamar alimento) que cae al piso, noche y día nos acompañamos.

Nuestro pasatiempo consiste en imaginar nuestra libertad, cantar, leer, pensar, pensar y pensar en esa libertad.

En estas celdas donde para los custodios todos somos unos “criminales”, siempre, todos los días, somos segregados, pero en este lugar nuestra mente, nuestra imaginación y nuestro espíritu son ingobernables.

Seguiremos gritando por nuestra libertad junto
a ustedes!

Agradecemos su solidaridad!

A 33 días de encierro

LIBERTAD A LOS 10 PRESOS POLÍTICOS DE
ELOXOCHITLÁN
ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!

A LA COORDINADORA INFORMAL DE PRESXS EN RESISTENCIA

“La libertad no se conquista de rodillas, sino de pie, devolviendo golpe por golpe, infringiendo herida por herida, muerte por muerte, humillación por humillación, castigo por castigo. Que corra la sangre a torrentes, ya que ella es el precio de su libertad”

RFM

Tal vez no nos conocemos físicamente, pero sé que su encierro es injusto, como el encierro en sí mismo. Compas, esta semana me he enterado que han entrado en una nueva faceta de resistencia, que imagino será un poco complicada por las implicaciones hacia sus personas, por el desgaste físico y mental que se genera, pero sé también que la fuerza por la libertad les permitirá luchar más

fuerte ya que el desgaste emocional no es nada con lo que el encierro nos puede producir; resistencia!!

Sé también que se han puesto de acuerdo para llevar a cabo su huelga de hambre, ya que se encuentran en diferentes penales castigadxs, segregadxs, enjauladxs, por el sistema carcelario y el estado, por el simple hecho de pensar y actuar diferente a ellos, por ver el mundo desde otra perspectiva, sin esquemas, sin ser parte de lxs obedientes, de lxs acarreadxs, del espectáculo mediático. Es por estas ideas, que les han fabricado delitos que no tienen cómo sustentarlos, más que alargando los procesos jurídicos, negando las audiencias, o dando sentencias que están fuera de lugar.

Por esto, tenemos un sendero al cual dirigirnos, que es la solidaridad, entre y con lxs compas que comparten, piensan y accionan por reinventar la libertad desde los espacios donde nos encontramos. Que la rebelión sigilosamente vaya cabalgando en-

tre lxs espíritus libertarixs que pueblan los montes y las urbes.

Compas, les mando un abrazo fraterno, esperando que sea un granito de fortaleza en su lucha que ha llegado a nuestros oídos hasta el reclusorio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, donde igual que ustedes, nos encontramos más de 1000 personas enjauladas.

Nunca podrán encadenar nuestros pensamientos.

SOLIDARIDAD TOTAL CON LA HUELGA DE HAMBRE
DE LA COORDINACIÓN INFORMAL DE PRESXS EN
RESISTENCIA

¡¡¡PRESOS Y PRESAS A LA CALLE!!!

¡¡¡ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!!!

Miguel Peralta, Integrante de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón
4 de julio de 2015.

II LETRAS ANTICARCELARIAS

El silencio en la obscuridad canta y danza el son de la libertad a todxs lxs enjauladxs...

El agua corre, se vuelca e inquieta a los grillos que se preparan para la rebelión..

Las aves en sus jaulas despiertan de su letargo y dejan de trinar para siempre...

Se ha roto el silencio

El ruido, la rabia y la ira se vuelven cómplices de los sentimientos

Y sentencian lentamente el derrumbre del pensamiento.

Miguel Peralta

SOBRE LAS NUEVAS DETENCIONES

“No hay que pensar que los gobiernos, al querer la paz, lo hagan movidos por sentimientos de horror provocados por la feroz carnicería, ni que la piedad haya tocado sus corazones. Si los gobiernos quieren la paz es porque ven en los oprimidos síntomas inequívocos de descontento(...) La paz... ¿Qué significado tiene esta palabra para los pobres? ¿Es la libertad? ¿Es la justicia? ¿Es la dicha de vivir? La paz es una palabra dulce para él que es libre; pero tiene sabores de sarcasmo para él que tiene que alquilar sus brazos para poder vivir. ¿Permitiremos, sin resistencia, que nuestras libertades nos sean arrebatadas?”

Ricardo Flores Magón, 1917

Frente a la persecución y el hostigamiento que continúan padeciendo nuestras familias; nuestras compañeras y compañeros de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán por parte del grupo que tiene sitiado nuestro pueblo en complicidad con la

Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, no callaremos, no nos cansaremos de denunciarles ni dejaremos de resistir a todas sus artimañas y mentiras que pretenden imponerlas por la fuerza y a toda costa como “la verdad” para mantener el control de nuestro pueblo. Quieren vernos sumisas y sumisos, pero ya les dijimos y les repetimos que no lo lograrán.

Repudiamos nuevamente la ola de atrocidades (detenciones, fabricación de delitos, hostigamiento, intimidación, amenazas, usurpación de funciones, despojo) que continúan ejerciendo contra los y las integrantes de la Asamblea y denunciamos una vez más a esas y esos títeres que pretenden seguir ostentando el poder, la autoridad y el dinero en nuestra comunidad.

La tranquilidad, la “paz” y la armonía llegarán a Eloxochitlán cuando alcancemos y reconstruyamos

la libertad plena por la que venimos luchando, y no tratando de imponer supuestos cargos de representatividad donde no hay más que jerarquías y pretensiones de poder.

Sabemos bien que en el comedor “La Chuparrosa” se siguen cocinando las mentiras en las cazuelas de barro sazonadas con ambición para venderlas al mejor postor y a la gente nefasta que sigue creyendo que son unas criaturas divinas, porque además de todo, utilizan también el discurso espiritual para enredar aún más a las personas, tratando de hacer creer que estamos “en paz” en nuestro pueblo, que no pasa ni ha pasado nada.

Pero ni pagando todas las notas periodísticas en los medios masivos que por supuesto no les interesa más que vender mentiras, en nuestro pueblo sabemos muy bien quiénes son el rebaño que consume esas mentiras, ya sea por amenazas, por compromisos políticos-económicos, y otras-otros

más, porque de por sí les gusta ese sazón. No habrá armonía en N´guixo sin justicia... y no habrá justicia hasta que dejen de cocinar mentiras.

¡¡LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA JAMÁS LA
MENDIGAREMOS!!

¡¡A LA CALLE LOS ONCE PRESOS INTEGRANTES
DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA!!

¡¡FUERA POLICÍA ESTATAL Y SICARIOS DE
ELOXOCHITLÁN!!

Miguel Ángel Peralta
Desde el encierro, septiembre 2015.

CALAVERITA ANTICARCELARIA

La justicia en Oaxaca
En manos del procurador,
Se la vendió a la calaca
A cambió de ser gobernador.

Al llegar como gobernador
Todo cambió,
Hasta con el IEEPO
Arrasó.

Con tanta represión,
La tilica y flaca
Cambió de institución
Del santo patrón a la sección 22.

La calaca consciente
De tanto quemón
Intentó con la destrucción
Luchar contra el copetón y su pelotón.

A lxs presxs se unió
Y Eloxochitlán se levantó
Antes de que se les llevara
También al panteón.

Libertaria se convirtió
Pues tenía convicción,
Regresando la justicia
Al pueblo de Magón.

El nuevo sistema carcelario
A lxs presxs no intimidó
Pues la flaca les acompañó
Y con ellxs se amotinó.

El procurador llorando se quedó
Pues su puesto se lo quitó
Y junto con el director Rigor
Con sus reformas retrocedió.

Feliz al inframundo volvió
Llevándose al procurador
A lxs presxs liberó
Soñando con un mundo mejor...

M



*Lucha
comunitaria y represión
política en Eloxochitlán de Flores Magón. El caso de
Miguel Peralta Bentanzos se terminó de editar el 11
mes de abril de 2016. En la edición se usó la
tipografía libre
Alegreya*